

## RESOLUCION DCS 366/2015

Bahía Blanca, 28 de septiembre de 2015

#### VISTO:

La solicitud presentada por la estudiante ANSORENA, Candela Magalí para inscribirse fuera de término en las asignaturas "Enfermería en Salud Colectiva A"; "Enfermería Familiar" y "Físico Química Biológica A".

#### CONSIDERANDO:

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que las asignaturas corresponden al Curso de Nivelación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas se encuentra vencido.

Que las estudiantes aducen desconocer el sistema de inscripción en las asignaturas por haber ingresado recientemente a la Universidad Nacional del Sur.

Lo aprobado en sesión plenaria del 23 de setiembre de 2015.

### POR ELLO;

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la estudiante ANSORENA, Candela Magalí (LU: 112671) a inscribirse fuera de término en las siguientes asignaturas de las carrera de Enfermería:

	ASIGNATURA	CÓDIGO	COMISIÓN	SEDE	PERÍODO	AÑO
					LECTIVO	
1	ENFERMERÍA EN	20036	DCS-20036	BAHÍA	2° CUATRIMESTRE	2015
	SALUD COLECTIVA			BLANCA		
	A					
2	ENFERMERÍA	20037	DCS-20037	BAHÍA	2° CUATRIMESTRE	2015
	FAMILIAR			BLANCA		
3	FÍSICO QUÍMICA	01166	DCS-01166	BAHÍA	2° CUATRIMESTRE	2015
	BIOLÓGICA A			BLANCA		

ARTÍCULO 2º: Infórmese a la estudiante interesada y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.

Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO SEPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD